

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	11/03/2016	1
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	APAFIC 02-2016	APROBADO

DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO

FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000	6,209.00	25,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				25,000,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ A FAVOR DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO-2016, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS

GAF - GESTION DE ANTICIPOS DE FIDEICOMISOS

Entidad	11130013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha de Anticipo	No. de Anticipo
Unidad Ejecutora	218	FONDO PARA LA VIVIENDA	11/03/2016	1
Unidad Desc.	0			

Nit de Fideicomiso	Cuenta Monetaria	No. Resolucion	ESTADO
82784167 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	GT51CHNA01010000020990793294 - FIDEICOMISO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA	APAFIC 02-2016	REGISTRADO

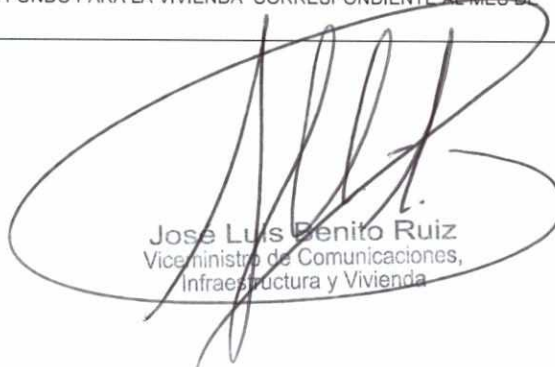
DETALLES DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL ANTICIPO				
FUENTE	ORGANISMO	CORRELATIVO	No. Cur	MONTO
21	000	000		25,000,000.00
TOTAL ANTICIPO:				25,000,000.00

DESCRIPCION DEL ANTICIPO DE FIDEICOMISO

SOLICITUD DE DESEMBOLSO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ A FAVOR DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE INVERSION PARA LA VIVIENDA A CARGO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO-2016, PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS



Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



Jose Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

RESOLUCION APAFIC 002-2016

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.

Guatemala, Once de marzo de dos mil dieciseis.

ASUNTO: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, AUTORIZA ANTICIPO A FIDEICOMISO DEL FONDO PARA LA VIVIENDA – FOPAVI –, POR LA CANTIDAD DE Q. 25,000,000.00 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 “INGRESOS TRIBUTARIOS IVA PAZ”, POR LOS MOTIVOS QUE SE EXPONEN.-----

CONSIDERANDO:

Que mediante Artículo 1, Inciso c) del Acuerdo Ministerial Número 25-2010 “A” de fecha 27 de abril de 2010, el Ministerio de Finanzas Públicas, aprobó el Manual para la Administración de Fondos Públicos en Fideicomiso.

CONSIDERANDO:

*Que El Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria – COPEP –, mediante Resolución Número 06 aprobó la cuota de anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda por cantidad de **Q. 25, 000,000.00**, con recursos de la fuente de financiamiento **21** “Ingresos Tributarios IVA-Pa $\tilde{z}$ ”.*

CONSIDERANDO:

*Que la Dirección del Fondo para la Vivienda, mediante oficio OF-FOPAVI-CFA-PRES-045-2016 de fecha 10 de marzo del corriente año, solicitó se gestione anticipo a favor del Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, por la cantidad de **Q. 25.000,000.00** con fuente de financiamiento **21** “Ingresos Tributarios IVA-Pa $\tilde{z}$ ” los cuales deben ser depositados en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294, del Banco Crédito Hipotecario Nacional – CHN -, a nombre de “Fideicomiso de Inversión para la Vivienda”.*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

POR TANTO:

Este Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con base en lo considerado y con el fundamento respectivo, **RESUELVE:** Autorizar el anticipo al Fideicomiso del Fondo para la Vivienda, con fuente de financiamiento **21** "Ingresos Tributarios IVA-Paz" por la cantidad de **Q. 25, 000,000.00**, la cual debe ser depositada en la cuenta Número GT51CHNA01010000020990793294 del Banco Crédito Hipotecario Nacional – CHN –, a nombre de "Fideicomiso Inversión para la Vivienda". Las autoridades de dicha dependencia tienen bajo su responsabilidad la ejecución física y financiera por el monto del anticipo otorgado. Notifíquese la presente resolución al Fondo para la Vivienda – FOPAVI –, para los efectos legales que correspondan.-----

COORDINADOR UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Edgar Anibal Gómez Escobar
Coordinador Unidad de Administración Financiera
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Aldo Estuardo García Morales
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda



Handwritten signature

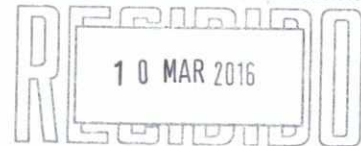


-FOPAVI-
Fondo Para La Vivienda
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Guatemala, 10 de marzo de 2016
OF.FOPAVI-CFA-PRES-045-2016

Licenciado
Edgar Aníbal Gómez
Coordinador UDAF
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
Unidad de Administración Financiera



SECRETARIA

Firma: Hora: 16:00

Licenciado Gómez:

De manera atenta me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus actividades profesionales, de la misma forma solicito sus buenos oficios a efecto gire sus instrucciones a donde corresponda, con el propósito que se efectúen las gestiones ante la Tesorería Nacional del Ministerio de Finanzas Públicas, para que proceda a depositar a la cuenta monetaria N°. **GT51CHNA01010000020990793294** a nombre de **Fideicomiso de Inversión para la Vivienda**, del fiduciario Banco **Crédito Hipotecario Nacional de Guatemala**, proveniente de fuente de financiamiento que se detalla a continuación:

- Fuente de Financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA Paz" por un total de Veinticinco Millones de Quetzales Exactos (Q.25,000,000.00), por concepto de desembolso.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Jorge Antonio Morales Colindres
Coordinador Financiero
C.c. Archivo Administrativo



Lidia Claudia Michelle Uceda Castro
Directora Ejecutiva
-FOPAVI-



Fondo para la Vivienda, Av. Petapa 47-79 zona 12, Centro Comercial "Plaza Grecia"
Guatemala, Guatemala PBX: 24220700